



VIERNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXI - N° 182  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 9
Sociedades Comerciales .....	Pag. 9

#### ASAMBLEAS

##### COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL CRECER

##### LUQUE

CONVOCATORIA. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, COOP. ESCUELA ESPECIAL CRECER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de setiembre de 2021 a las 18 hs. en las instalaciones de la Escuela de calle Santa Fé N° 837 de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31/12/19 y el 31/21/20; 3) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, y 4) Consideración de los motivos por los cuáles se convoca fuera de término. Agosto de 2021.

3 días - N° 332773 - s/c - 06/09/2021 - BOE

##### BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1040 de la Comisión Directiva de fecha 17/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de setiembre de 2021 las 20,00 horas, en la sede social sito en Bv, Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, mediante sistema virtual debido a la pandemia Covid 19, para poder asistir a la misma deberán ingresar a la Plataforma Google Meet mediante el siguiente código : <https://meet.google.com/zij-knrx-qru> para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial,

Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 2019 - 29 de febrero de 2020 y 28 de febrero de 2021. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Tesorero, 1 Pro Tesorero, 1 Secretario, 1 Pro Secretario. Por dos periodos. c) Elección de 6 vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el termino de 1 periodo. Atentamente la comisión directiva.

5 días - N° 332315 - s/c - 06/09/2021 - BOE

##### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CALERA

La comisión directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de La Calera convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Septiembre del 2020 a las 18,30 horas en la sede social sito en calle General Roca N° 276, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del 2020 y 2021.

3 días - N° 332791 - s/c - 06/09/2021 - BOE

##### AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 583 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2021, a las 17,00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos a unirse a la reunión, enlace [https://us06web.](https://us06web.zoom.us/j/85741058574?pwd=Rzduel03eHlCa-TJwR0RmUFMrVWJaZz09)

zoom.us/j/85741058574?pwd=Rzduel03eHlCa-TJwR0RmUFMrVWJaZz09 o con ID de reunión 857 4105 8574 Código de acceso: 313950 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de aumento de cuota social. 7) Autorización para la realización de rifa, tómbola, bingo según convengan, de acuerdo a la legislación vigente. 8) Elección de autoridades. Trascrición los artículos del Estatuto, según lo reglamenta Art. 37 del mismo: Art. 38 del Estatuto: "La Asamblea aún en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitará para formar quórum la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art. 13 inc d. Una hora después de citada para la Asamblea y no hubiese obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los socios presentes. Además en cada Asamblea deben elegir dos socios para que en representación de la misma firman y aprueban el acta junto con el Presidente y Secretario. Las resoluciones (de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberá concurrir personalmente a las Asambleas no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en la misma por otro socio o extraño". Art. 39 del Estatuto: "Las Asambleas serán pre-

sididas por el Presidente o el Vice-presidente y en ausencia de estos por un miembro de la C.D. elegida por la Asamblea." Art. 40 del Estatuto: "Las Asambleas no podrán resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en la orden del día" Art. 13 inc d): "Los derechos de los socios activos y vitalicios: ... inc d) Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas siempre que tuviera 18 años de edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no adeudare cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea." Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 332617 - s/c - 07/09/2021 - BOE

### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAGUEÑO

Por Acta de Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malagueño se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Septiembre de 2021 a las 18,30 horas, en calle Av. E. Perón 2150, y en el caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Asamblea fuera de término: motivos. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/ 2020.

3 días - N° 332787 - s/c - 06/09/2021 - BOE

### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

#### SALSIPUEDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 563 de la Comisión Directiva de fecha 25 de agosto de 2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 27 de septiembre de 2021, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, B° Oro Verde, de la Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos por los cuales la Asamblea

se desarrolla fuera de término. 3) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al Ejercicio N° 22 iniciado el 01 de enero del año 2020 y finalizado el 31 de diciembre del año 2020.

3 días - N° 333154 - s/c - 07/09/2021 - BOE

### CLUB ATLETICO TALLERES BERROTARÁN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta Nro. 10 de la C.D. con fecha 23/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22/09/2021, a las 21 hrs. En la sede social sito en calle Sarachaga 179 para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para junto con el presidente y el secretario firmen el acta; 2) Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19/11/2019 con motivo de cumplimentar con los requisitos exigidos por Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe. FDO. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 332836 - s/c - 06/09/2021 - BOE

### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CARLOTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CARLOTA" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2021, a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 84, de la localidad de La Carlota provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los términos estatutarios dispuestos. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio económico N°60 iniciado el 1 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Elección de Autoridades. 5) Ratificar el acuerdo celebrado con la Municipalidad de La Carlota, donde se fija el aporte municipal hacia

la Institución. 6) Tratamiento del valor de la cuota social. En caso de disponerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y/o que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, por lo que se informa a todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria que, previo a la realización de la misma, deberán informar la dirección de correo electrónico constituido ante la plataforma "Ciudadano Digital Nivel II", de la Provincia de Córdoba, indicando nombre, apellido y número de D.N.I., a los fines de notificarles el link de acceso a la sala virtual a crearse para la Asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma, deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la Asamblea y cómo votaron en cada punto del orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de DGIPJ de Asambleas a Distancia. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico del Presidente Carlos Mario Gigena: gordito55@live.com.ar.

1 día - N° 333128 - s/c - 03/09/2021 - BOE

### LA SOLEDAD S.A.

#### LAS PEÑAS

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "LA SOLEDAD S.A." a la asamblea Ordinaria a celebrarse el quince de septiembre de dos mil veintiuno, a las dieciocho horas, en el local social de Moisés Salde N° 40 – Las Peñas – Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; y 2) Elección Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 331422 - \$ 694,25 - 03/09/2021 - BOE

### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 10 de Agosto de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 17 de Septiembre de 2021 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Entre Ríos N° 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea an-

terior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. DABBENE RUBEN M. - PETTINARI AMELIA B. - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 332934 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

##### LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Septiembre de 2.021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial Nro. 4, 181, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Que, el orden del día de la asamblea es: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 50, cerrado el 15 de Noviembre de 2.017, N° 51, cerrado el 15 de Noviembre de 2.018, N° 52, cerrado el 15 de Noviembre de 2.019 y N° 53, cerrado el 15 de Noviembre de 2.020. 3. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 330700 - \$ 1281,51 - 03/09/2021 - BOE

#### S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 24 de septiembre de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martín - Canals - Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 91º ejercicio económico cerrado el 30/06/2021; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Con-

sideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elección de cinco directores titulares por el término de tres ejercicios y de dos directores suplentes por el término de tres ejercicios. 7- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. Cierre de registro de asistencia martes 21/09/2021 a las 19:00 hs.

5 días - N° 331636 - \$ 4074,50 - 03/09/2021 - BOE

#### TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

CONVOCATORIA GENERAL A ASAMBLEA: por acta de la comisión directiva N°505 de fecha 23/08/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 2021 a las 19:00 horas. La misma se llevará a cabo virtualmente en la plataforma Zoom mediante el link <https://us02web.zoom.us/j/85353893021?pwd=Q00yOE1ONEpwS3EyZDUzSGhXVHBNdz09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 102 cerrado el 29 de febrero de 2020. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5). Elección de miembros de Comisión Directiva, 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 330903 - \$ 5746,80 - 03/09/2021 - BOE

#### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MORRISON LIMITADA

##### FE DE ERRATAS

En las publicaciones de fecha 20, 23 y 24 de Agosto de 2021 convocando a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2021, se omitió incorporar como punto de Orden del Día el Siguiete: Considerar los motivos por los cuales se realiza fuera de termino la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio N° 50 finalizado el 30 de Junio del 2020.- El Consejo de Administración.

3 días - N° 331837 - \$ 1188,60 - 03/09/2021 - BOE

#### LA SOLEDAD S.A.

##### LAS PEÑAS

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "LA SOLEDAD S.A.", a la asamblea Ordinaria a celebrarse el quince de septiembre de dos mil veintiuno, a las diez horas, en el local social de Moisés Salde N° 40 – Las Peñas – Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del

Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil veinte; 3) Remuneración Directorio en exceso artículo 261 Ley 19.550; y 4) Aprobación gestión directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 331418 - \$ 1332,90 - 03/09/2021 - BOE

#### POLCEC

##### PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 124 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de agosto de 2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 811 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Cambio de sede social.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Borgonovo, Liduvina Dometila, Secretaria: Mansilla, Orfelía María.

3 días - N° 331707 - \$ 623,25 - 03/09/2021 - BOE

#### CENTRO UMBRO DE CORDOBA

Convocase a los señores asociados del "CENTRO UMBRO DE CORDOBA" de la ciudad de Córdoba a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16/10/2021 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria, que se realizará bajo la modalidad a distancia, de conformidad a la Resolución N° 25/2020, mediante la plataforma Zoom con la siguiente forma de acceso: link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/8011104238?pwd=T3hQMEx0bXJEaWcwNVdtSDZxVDIjdz09>, ID de reunión: 801 110 4238, Código de acceso: Asamblea; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 4) Lectura y consideración de las Memorias, Inventario, Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 5) Elección de las personas que

han de reemplazar a los señores miembros de la H.C.D. y miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas. A los fines pertinentes se informa que: 1) Todas las comunicaciones deberán realizarse al e-mail de la Sra. Presidente María E. Costantini: rochetticeleste@gmail.com; 2) Que el correo electrónico que deberán utilizar los asistentes en la Asamblea para su identificación y constatación deberá ser el que obra registrado en el CIDI Nivel II; 3) Que la Asamblea será grabada y conservada en registros digitales por un periodo mínimo de 5 años

3 días - N° 331847 - \$ 2470,83 - 03/09/2021 - BOE

### **BOMBEROSVOLUNTARIOS LAFALDA LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1206 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Agosto de 2.021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de Octubre de 2021, a las 13 hs en su sede de Bv. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la ciudad de La Falda, para el desarrollo de la misma se cumplirá con todo los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE local). Para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el aislamiento social obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la asamblea será realizada a DISTANCIA, mediante el uso de PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, , numero de código: <https://us02web.zoom.us/j/81326938907?pwd=WE15S0YxTysvSjY5ZEtFZWxwBWTJldz09>, ID: 813 2693 8907, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1). Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2). Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;3). Motivos por los cuales la presente Asamblea se convoca fuera del término estatutario 4.). Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 30 de Junio de 2.020 y el Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 30 de Junio de 2.021. 5). Renovación parcial de la C.D., de acuerdo a lo que establece el artículo 23° de nuestro estatuto para los años pares, a saber: Vicepresidente por dos años; Tesorero por dos años; Cuatro Vocales Titulares por dos años; Tres Vocales Suplentes por dos años, un Vocal Suplente para completar mandato del Sr. Jorge Amelio Ortiz por un año y Tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 6). Ratificar y designar como Prosecretario al vocal

Daniel Gribaudo y como Prosecretario al vocal Jorge Marino ambos con mandato por un año más a partir de esta ASAMBLEA.-

5 días - N° 331895 - \$ 8819,25 - 03/09/2021 - BOE

### **FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL**

La Comisión Directiva, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Fecha 27/09/2021 20hs., sede Comechingones 554 B° Tranviarios, Ciudad de Córdoba, para quienes no puedan concurrir por las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio y según lo dispuesto por la RG 25/2020 de I.P.J., podrán participar de manera virtual, bajo la Plataforma Digital Zoom Meetings, la contraseña y el instructivo de acceso y participación del acto asambleario, serán enviados oportunamente a los Delegados Asambleístas, la identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico [fcv@fcvoley.org.ar](mailto:fcv@fcvoley.org.ar). Orden del día: 1°) Aprobación de los poderes presentados por los delegados asambleístas. 2°) Informe de las causas, por las cuales no se efectuó la Asamblea General Ordinaria, en los plazos establecidos por el Estatuto. 3°) Tratamiento de Memoria Anual, Balance e Inventario del Ejercicio Contable 2020. 4°) Designar dos delegados para firmar el acta de Asamblea. A los fines de constatar su asistencia y voto, los asociados deberán contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.

3 días - N° 331922 - \$ 1532,73 - 03/09/2021 - BOE

### **ASOCIACION DE ASMA, ALERGIA E INMUNOLOGIA CORDOBA A.C.**

Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 23/08/2021, convoca a sus asociados, titulares y adherentes, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/09/2021, a las 19,30hs., en modalidad virtual se acuerdo a las disposiciones de la Resolución 25 06/2020 de la Dirección Gral. de Inspección de Personas Jurídicas de Cba., la que se realizará por plataforma digital ZOOM Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/7283657911?pwd=U3M0RkRzM1Y4TD-I4RjJSQkxhK2VEZz09>, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 15/11/2019 y 15/11/2020, 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos N° 17, cerrado el 15/11/2019 y N° 18, cerrado el 15/11/2020; 3) Elección de autoridades. Nota: Para participar de

la misma se deberá contar con computadora o teléfono portátil con conexión a internet y acceder a la plataforma Zoom mediante el link indicado ut supra. Además el asociado deberá contar con cuenta de ciudadano Digital nivel II, y una vez finalizada la reunión, enviar correo electrónico desde la dirección allí registrada a la casilla de correo: [aaaicordoba@gmail.com](mailto:aaaicordoba@gmail.com), a los efectos de constatar su asistencia y el sentido de su voto en cada uno de los punto del Orden del Día. La Comisión Directiva.

3 días - N° 331949 - \$ 2087,64 - 03/09/2021 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL LOTEO SALESIANOS S.A.**

CONVOCATORIA: El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL LOTEOS SALESIANOS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba el día 22 de Septiembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria, la que se realizará mediante la plataforma digital GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar al siguiente link <https://meet.google.com/snz-tfyt-cjb> a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social. 2) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, firmen el acta de asamblea. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Resolución N° 25 "G"/2020 de IPJ, a continuación, se detalla el formato que se utilizará para la concreción de la misma, A SABER: a) La realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria conforme la resolución N°25 "G"/2020 de IPJ se realizará mediante la plataforma GOOGLE MEET, debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://meet.google.com/snz-tfyt-cjb>. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc); b) Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quorum según lo establecido por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 y el art. 18 del Estatuto Social. En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada; c) A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, así también los representantes de personas jurídicas en igual sentido, acreditar personería y representación con facultades suficientes para el acto; deberán declarar también

la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea; d) Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día; e) La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el Directorio o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido; f) Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente; g) El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c"; a la dirección de correo electrónico: [asambleas@estudioreyna.com.ar](mailto:asambleas@estudioreyna.com.ar) detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia. Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico que deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, dirigido a la casilla de correo electrónico [asambleas@estudioreyna.com.ar](mailto:asambleas@estudioreyna.com.ar) para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades).

5 días - N° 331966 - \$ 10088,50 - 07/09/2021 - BOE

#### **APADIM RIO TERCERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°640 de la Comisión Directiva, de fecha 14/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14/09/2021 a las 20:30 hs. en la sede social sita en Av. Arturo Illia 860, Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas;

4) Razón por el cual se realiza fuera de término. 5) Designación de personas autorizadas para diligenciar el trámite. 6) Autorización de venta de un inmueble propiedad de la institución, ubicado en la ciudad de Río Tercero, identificado en la DGR bajo el número 330119103991, en barrio Cerino y destino de los fondos. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 331920 - \$ 3290,16 - 10/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES SARMIENTO DE CORDOBA**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 7 de septiembre de 2021 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con domicilio en la Calle Sargento Cabral 1031. El Orden del Día a tratar será: 1) Ratificación y Rectificación de la Asamblea realizada el 27 de Julio del 2021.

3 días - N° 332071 - \$ 345 - 03/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUB CALAGUALA**

##### **VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de septiembre de 2021, a las 18,00 hs, en la sede social sita en calle Av. Los Reartes 1256, Villa Ciudad Parque, Córdoba. La misma se llevará a cabo en la Cancha de Fútbol al aire libre, sólo se permitirá la asistencia a aquellos asociados que ingresen con tapabocas y respeten todas las medidas sanitarias vigentes. Esto es excluyente. En la misma se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del tiempo establecido por ley; 3) Puesta en consideración y aprobación la reforma integral del Estatuto. 4) Consideración de las Memorias e informes del Ejercicio Económico Nro. 9 cerrado con fecha 30/11/2019 y Ejercicio Económico Nro. 10 cerrado el 30/11/2020; 5) Elección de autoridades conforme la reforma de estatuto puesta en consideración en el punto 3. 6) Puesta en consideración la actualización de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 332126 - \$ 2568,60 - 03/09/2021 - BOE

##### **VILLA GENERAL BELGRANO**

La COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día viernes 24 de Septiembre de

2021 a las 16:30 hs. en Sede Social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2019. 4) Renovación parcial Honorable Consejo de Administración: a) Elección 3 Miembros Titulares por finalización de mandatos y renuncia. b) Elección 3 Miembros Suplentes por finalización de mandatos y renunciaciones. c) Elección 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 332186 - \$ 2170,35 - 06/09/2021 - BOE

#### **MOLDERIL SA**

##### **RIO PRIMERO**

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Septiembre de 2021 a las 17 horas en primer convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 540, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 1) Consideración de gestión llevada adelante por parte de los miembros del directorio durante el ejercicio completo iniciado el 01/05/2020 y finalizado el 30/04/2021 reflejada en la Memoria, 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio n° 38 iniciado el 01/05/2020 y finalizado el 30/04/2021, 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados. 4) Consideración de la retribución del directorio y eventual autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la Ley N° 19.550.

5 días - N° 332191 - \$ 2090,80 - 08/09/2021 - BOE

#### **RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S. A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de "RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A." a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo, de la sociedad cuya sede social se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 17 de septiembre de 2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que con-

juntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Nueva consideración de los puntos del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 29 de diciembre de 2020, a saber: a) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. b) Informe del Directorio sobre aspectos vinculados a la Seguridad Interna del Barrio. c) Propuesta de miembros integrantes de la Comisión de Seguridad. d) Aprobación del Texto Definitivo del Reglamento Interno de Construcción y Edificación. e) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019. f) Consideración de la Gestión del Directorio. g) Adecuación del barrio al marco legal de los Conjuntos Inmobiliarios. h) Elección de miembros del Directorio. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2020. 5º) Modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento y Administración de la Sociedad. 6º) Informe del Directorio sobre la gestión de cobro de las cuotas ordinarias y extraordinarias adeudadas por los accionistas. La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 13 de septiembre de 2021 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (13/09/2021) a las 15:00 horas. II) Desde el día 1 de septiembre de 2021 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad - de 9:00 a 14:00 horas-, copias del balance, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). III) Se informa a los socios que el Escribano que en la actualidad tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales es el Escr. Adalberto Durany, Titular del Registro Notarial N° 164, con domicilio en calle Baigorria 174 de la ciudad de Río Cuarto, donde deberán concurrir los socios a fin de requerir las constancias que los acrediten como accionistas en caso de serles requerido.- A los fines de asistir bajo modalidad

remota por medios digitales y cumplimentar con las disposiciones de la RG 25/2020 los accionistas deberán, en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informar su dirección de correo electrónico (que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma ciudadano digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14) y teléfono celular desde los que validarán su identidad a fin de que puedan acceder a la plataforma donde se realizará la Asamblea y donde se efectuarán las votaciones (Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma deberán ingresar a, <https://asamblear.com/> y haciendo click en el botón INGRESAR (ubicado en la esquina superior derecha) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "Registrarse" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado, deberán descargar la aplicación "2FA Asamblear" en sus teléfonos celulares y seguir los pasos que se requieran para VALIDAR IDENTIDAD. Luego, ingrese nuevamente a la plataforma digital <https://asamblear.com/> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el Código ARG0100144 aparecerá la Asamblea para solicitar la inscripción. En esta instancia deberán completar la ficha de inscripción con su criterio de acreditación (DNI, Nro. de lote) y adjuntar la documentación requerida. El acceso se podrá realizar a partir del día 1 de septiembre de 2021. Por último, en el día y horario previsto para la Asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://asamblear.com/> y encontrará el botón de "Ingresar Vivo". Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea). En caso de otorgar mandatos y/o poderes para asistir y votar, éstos deberán encontrarse declarados en la plataforma Ciudadano Digital. La reunión será grabada en soporte digital. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 332226 - \$ 22614,75 - 06/09/2021 - BOE

#### GUARDERÍA DON ENRIQUE BRIZIO

##### ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 82 de la Comisión Directiva de la Guardería Don Enrique Brizio, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de SEPTIEMBRE de 2021, a las 20:30 horas, en la Sede de la Institución, sita en calle 25 de Mayo N° 1.167, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos del lla-

mado fuera de término de la asamblea 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2020. 5) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 332261 - \$ 2360,70 - 03/09/2021 - BOE

#### PAMSO S.A.

##### ELECCION DE AUTORIDADES:

En Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 28 de agosto de 2019 se resolvió la elección de la cantidad de miembros que integran el Directorio y de sus autoridades, atento a lo dispuesto por el Art. 10º de los Estatutos Sociales.- Por unanimidad se resolvió designar dos miembros, un solo director Titular y un solo director Suplente, habiéndose resuelto la designación como director Titular y Presidente del Directorio al Sr. René Atilio Del Castillo, DNI n° 5.924.888, y como director Suplente, a la Sra. Elvira Elena Calvo, DNI n° 4.230.998, fijando ambos domicilios especiales en calle Obispo Oro 102, 4to. Piso de la ciudad de Cordoba, capital de la Provincia del mismo nombre, Republica Argentina. Ambos Directores suscribieron el acta respectiva manifestando bajo declaración jurada no tener ningún impedimento legal de los previstos en el art. 264 de la ley 19550, quienes duraran en su mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el 15º Ejercicio Social que cierra el 31 de marzo de 2022.-

1 día - N° 332418 - \$ 457,91 - 03/09/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ

Convocatoria Asamblea. Se convoca a los sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el 05/10/2021, 14 hs en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, enviando el ID y código de acceso pertinente a las casillas de mail denunciadas en el CIDI, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 17/07/2021 celebrada vía Zoom; 2) Designación de dos asociados para que firmen el

acta correspondiente, juntamente con el presidente y secretario de la Comisión Directiva cuando la misma sea transcripta.

3 días - N° 332422 - \$ 1739,40 - 03/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL CAMPO ESCUELA DE LA FCA - UNC**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Consejo Directivo de la Asociación Cooperadora del Campo Escuela de la FCA -UNC, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 6 de septiembre a las 09:00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, edificio anexo Aulas Sur para poder cumplir el protocolo de reuniones presenciales "Argos A. Rodríguez", Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designar dos (2) asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.2) Razones por las cuales se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los siguientes Ejercicios: iniciados el 01 de Julio del 2017 y finalizado el 30 de Junio 2018, iniciados el 01 de Julio del 2018 y finalizado el 30 de Junio 2019 y iniciados el 01 de Julio del 2019 y finalizado el 30 de Junio 2020. 4) Designar a tres (3) asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación del Consejo Directivo: Elección de autoridades: un Presidente por el término de dos años, elección del Vicepresidente por el término de un año, un Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.

3 días - N° 332429 - \$ 3868,65 - 06/09/2021 - BOE

#### **CLUB LEONES D.A.S.YB.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3119 de la Comisión Directiva, de fecha diecisiete (17) de Agosto de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintisiete (27) de Septiembre de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador N° 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación y consideración acerca de las razones por las cuales la asamblea se convocó y realizó fuera del término fijado en el

Estatuto; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Estados contables, Cuadros Anexos, Información Complementaria y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Fdo: Comisión Directiva CLUB LEONES D.A.S.yB.

3 días - N° 332467 - \$ 1186,11 - 07/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL TRABAJANDO POR EL FUTURO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 20/8/2021 se resuelve convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Setiembre de 2021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Tomás Garzón N° 7855, Barrio Villa 9 de Julio de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020; 4) Elección de autoridades. 5) Autorización. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 332522 - \$ 358,80 - 03/09/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA**

##### **VILLA SANTA ROSA**

Asamblea General Ordinaria- Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14/09/2021 a las 14 hs. en la sede social sita en calle Córdoba N° 140, de la localidad Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b) Elección de cinco miembros titulares: un tesorero, un protesorero y tres vocales titulares por finalización de mandatos, c) Elección de dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente

por finalización de mandatos. Se hace presente que la Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE, destacándose que si la situación generada por la pandemia de COVID-19 así lo exigiera, será realizada bajo la modalidad a distancia mediante la plataforma <https://us04web.zoom.us/j/76284886281?pwd=NUFXOG5jdlljMVdsb1BzSHpJRUhOQT09> ID de Reunión: 762 8488 6281- Código de acceso: dvAS2D, circunstancia que será oportunamente comunicada a los asociados. Comisión Directiva.

3 días - N° 332548 - \$ 3919,65 - 03/09/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA**

LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA convoca para el día 24 de Septiembre de 2021, a las 09:00 horas en el PATIO (al aire libre) de su sede, cita en calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 453, localidad de HUANCHILLA (c.p 6121), a la ASAMBLEA ORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2°) Motivo de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Balances Generales e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2019 y el ejercicio cerrado el 31/07/2020; 4°) Elección de autoridades.

3 días - N° 332669 - \$ 1690,95 - 03/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL MI SUEÑO MI HOGAR**

##### **RIO CUARTO**

Por Acta N°10 de Comisión Directiva, de fecha 24 de agosto de 2021, la "ASOCIACION CIVIL MI SUEÑO MI HOGAR" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2021 a las 19 horas, bajo la modalidad a distancia, por razones de salud pública, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2°) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3°) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 3° Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2020 y el 4° Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio. 4°) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Los asistentes deberán contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, a

fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una computadora o Celular con Internet c) Unirse a la reunión a través de la plataforma Google Meet, haciendo click en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/odq-mqwx-fqg> . el día y hora de la Asamblea. O abra Meet y escriba este código: odq-mqwx-fqg.

1 día - N° 332767 - \$ 928,30 - 03/09/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE HUINCA RENANCÓ**

La Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de Septiembre de 2021, a las 19,00 horas, en el Salón del IPET, Carlos Pellegrini con domicilio en Calle Neuquén esq. Bv. Olivero – Huinca Renancó (Córdoba), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. (Estatuto, Art. 46). 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 84 cerrado el 30 de Junio de 2020. 4º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. (Estatuto, Art.43, Inc. f). 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, por finalización de mandatos de los Señores/as: Carlos Alberto Marioni, Fernando Miguel Canaves, Raúl Ernesto Mantoan y María Carmen Veliz. b) Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato de los señores, Fabricio Germán Ghiglione, Silvia Marcela Passarelo y de Iris Mabel Iglesias. Julián Eduardo Bonaveri - Fernando Miguel Canaves - Secretario - Presidente. Nota: - "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más de uno de los asociados (Art. 49 – Ley 20.337). -Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Padrón de Asociados, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Re-

nancó, sita en calle Suipacha N° 272, Huinca Renancó, (Cba.), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 34).- -Elección de Consejeros: Cumplimentar con lo establecido en el artículo 43 del Estatuto Social.- Acreditación: Cumplimentar con lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social.-

3 días - N° 332943 - \$ 7153,05 - 06/09/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA DE VILLA BELGRANO**

Por Acta de Comisión Directiva N°255, a los 15 días del mes de marzo de 2021 se reúnen los miembros de la Comisión Directiva con la presencia de Nicolas Gangi, Gangi Nicolas Cayetano, Frigo Ricardo, Atecas Jorge, Giani Alicia, Torres Laura, Sanchez María del Carmen, Pareja Marta, Cattamaglia Elida y Bustos Blanca; se aprueba por una unanimidad modificar la sede social y fijarla en calle Recta Martinolli 5946 Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 333032 - \$ 484,60 - 03/09/2021 - BOE

#### **LA CACHAIRERA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCIONES. La Comisión Directiva de la entidad denominada LA CACHAIRERA ASOCIACION CIVIL de Ciudad de Córdoba, Capital convoca a Asamblea General Ordinaria con Elecciones, para el día 18 de Setiembre de 2021 a las 21,00 horas en la sede social sita en calle Ucrania 123 Barrio Yapeyu, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura el Acta Anterior 2) Designar a dos (2) asociados para que firmen el Acta juntamente con el Presidente y Secretario 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas de los Ejercicios comprendidos entre 31/12/2015 al 31/12/2020 4) Consideración de dejar sin efecto la disolución de la entidad 5) Renovación de la Comisión Directiva por 2 Ejercicios y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 Ejercicios de acuerdo al estatuto social . 6) Motivos por los cuales se realiza la asamblea general ordinaria con elecciones fuera de términos.

1 día - N° 333046 - \$ 883,25 - 03/09/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EMBALSE**

Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del consejo directivo

del día 30 de Agosto de 2021 y que consta en el Libro de actas correspondiente, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2021 a las 19:30 horas , en la Sede del cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Embalse, sito calle Pública S/n°, B° Villa Irupé de la localidad de Embalse de la Provincia de Córdoba, bajo la modalidad presencial y cumpliendo los protocolos exigidos dejando sin efecto la asamblea de fecha 01 de febrero de 2021, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Motivos de la Convocatoria Fuera de Término. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, correspondiente a los Ejercicios iniciados el 01/07/2018 finalizado el 30/06/2019, e iniciado el 01/07/2019 finalizado el 30/06/2020 respectivamente e informes del Auditor y de la comisión revisora de cuenta por los períodos antes indicados.- 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. 5. Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 333052 - \$ 3738,60 - 07/09/2021 - BOE

#### **FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS (F.E.T.A.P.) ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 28 de septiembre de 2021, de manera virtual a las 15:00. Mediante el siguiente LINK de Zoom <https://us06web.zoom.us/j/86330271869?pwd=TXltbTZiKzV-0cG5SSZFyaUM3MxpqUT09> ID de reunión: 863 3027 1869 Código de acceso: 831249. ORDEN DEL DÍA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 15:00 HORAS. 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por las que no se convoca en término estatutario. 3) Designación Junta electoral. Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. Art. 36. 4) Consideración del Inventario, Balance, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Ejercicio N° 59 del 01/01/2020 al 31/12/2020. 5) Renovación y/o elección de seis (6) miembros titulares por dos (2) ejercicios. Elección de vocales suplentes y de la Comisión Revisadora de Cuentas por un



(1) ejercicio. Art. 13. 6) Elección de Ex Presidente que la Asamblea considere que debe ocupar el cargo en el Consejo Asesor Consultivo y que no esté ocupando otro cargo. Art 27.

1 día - N° 333127 - \$ 1121,25 - 03/09/2021 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

JESUS MARIA - En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica: que la Srta. Yanina Elizabeth TORRES, DNI. 35.963.846, CUIT 27-35963846-4, con domicilio en calle J. M. de Rosas 1635, casa 2, Jesús María, Córdoba, TRANSFIERE a favor de la Sra. Paola Andrea BULACIOS, DNI. 30.881.103, CUIT 23-30881103-4, con domicilio en calle Domingo Facchin 285, Jesús María, Córdoba, el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro dietética & herboristería denominado "NATURAL ME", sito en avenida Dr. M. Juárez 545, local 2, Jesús María, Córdoba. Incluye mercaderías existentes, muebles y útiles detallados en inventario, la clientela y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de pasivo y empleados. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio sito en avenida Dr. M. Juárez 545, local 2, Jesús María, Córdoba, y/o a la siguiente casilla de correo electrónico: [barrasantiago@gmail.com.ar](mailto:barrasantiago@gmail.com.ar).

5 días - N° 332021 - \$ 1902,65 - 07/09/2021 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### TEC PROPERTIES S.A.

#### DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE (ART. 194 L.G.S. 19.550)

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 02/03/2018, el Directorio de TEC PROPERTIES S.A., con sede social en calle Laprida nro. 172 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina pone en ofrecimiento a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 194 de la L.G.S. 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en dicha asamblea por la suma total de \$ 191.000,00 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones sujetas al derecho de suscripción preferente: 1910 acciones, clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una. Forma de integración para los accionistas que no hubieran efectuado aportes irrevocables: en dinero en efectivo el 25 % al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince

días corridos subsiguientes. El Plazo legal para ejercer el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las 3 publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos.

3 días - N° 331484 - \$ 1756,92 - 03/09/2021 - BOE

### VASTER CONSULTING S.A.

Constitución de fecha 18/08/2021. Socios: 1) IVAN ENRIQUE CANERI, D.N.I. N° 21.403.347, CUIT N° 20-21403347-0, nacido el 15/02/1970, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio real en Calle Santa Catalina 571, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) AGUSTIN CANERI, D.N.I. N° 37.317.721, CUIT N° 20-37317721-1, nacido el 25/03/1993, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Prof. En Relación de Dependencia, con domicilio real en Calle Estancia Sta Catalina 571, barrio Lomas De Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) MATIAS PARADA, D.N.I. N° 29.254.634, CUIT N° 20-29254634-4, nacido el 10/03/1982, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle 20 Km. 14, piso 0, manzana 8, lote 1, barrio Siete Soles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: VASTER CONSULTING S.A. Sede: General Araoz De Lamadrid 233, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) La creación, desarrollo, implementación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, e inmateriales relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de tecnologías en general y en particular sobre tecnologías digitales, investigación e innovación y software; II) La prestación en el país o a clientes del extranjero de toda clase de servicios de consultoría, incluso profesionales exportables, relativos a los bienes indicados al punto I., así como también servicios de coworking y toda otra actividad que se relacione con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) IVAN ENRIQUE CANERI, suscribe la cantidad de 750 acciones, por un total de pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75000); 2) AGUSTIN CANERI, suscribe la cantidad de 50 acciones, por un total de pesos Cinco Mil (\$ 5000); 3) MATIAS PARADA, suscribe la cantidad de 200 acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$ 20000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: IVAN ENRIQUE CANERI, D.N.I. N° 21.403.347, CUIT N° 20-21403347-0; 2) Vice-Presidente: MATIAS PARADA, D.N.I. N° 29.254.634, CUIT N° 20-29254634-4; 3) Director Suplente: AGUSTIN CANERI, D.N.I. N° 37.317.721, CUIT N° 20-37317721-1; Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 332367 - \$ 2068,05 - 03/09/2021 - BOE

### IOXA S.A.S.

#### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD

Se hace saber que por ACTA EXTRAORDINARIA - REUNION DE SOCIOS de fecha 02/03/2020 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad "IOXA S.A.S." - CUIT nro. 30-71576489-6, con domicilio social en calle Rivadavia nro. 3.647 de barrio, Los Boulevares, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo la matrícula nro. 16334-A del Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones de acuerdo a lo dispuesto 55 y 56 de la Ley N° 27.349 y en el art.94 inc. 1° de la Ley General de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, designándose como Liquidador al Sr. Pablo José Parón, DNI nro. 23.855.178, quien estando presente en el acto, acepta expresamente el cargo

para el cual ha sido designado, declarando expresamente que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la L.G.S. 19.550 y fijando domicilio especial en calle Rivadavia nro. 3.647 de barrio, Los Boulevares, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y se obliga a atender los asuntos urgentes, a cumplir con todas las obligaciones pendientes de la sociedad y a adoptar todas las medidas necesarias para la liquidación. El Liquidador ejercerá la representación legal de la sociedad, quedando facultado para realizar todo lo necesario para lograr la inscripción de esta disolución, liquidación y cancelación de la inscripción del Instrumento Constitutivo y matrícula de la sociedad en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, previo cumplimiento de los requisitos fiscales y legales. La sociedad actuará empleando la denominación comercial con el aditamento de "en liquidación". Se deja expresa constancia que el Sr. Pablo José Parón, DNI nro. 23.855.178, en su carácter de Administrador Titular, Representante Legal y Liquidador será el REPRESENTANTE CIDI (Nivel 2) a los fines de la conservación de los libros digitales conforme Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, que regula los mismos.

1 día - N° 332395 - \$ 1002,22 - 03/09/2021 - BOE

#### GRUPO JG S.R.L.

SOCIOS: SERGIO GUILLERMO LEIVA, DNI n° 32.099.475, argentino, nacido el 28 de enero de 1986, constructor, soltero, con domicilio en calle Joaquín Castellanos n° 2993, barrio Marcelo T. de Alvear, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y BERNARDINA SUSANA SOSA, DNI n° 33.888.526, argentina, nacida el 03 de julio de 1988, estudiante, soltera, con domicilio en calle La Tablada n° 3030, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 06/02/2020. DENOMINACION: "GRUPO JG S.R.L." DOMICILIO: ciudad de Córdoba. SEDE: calle Joaquín Castellanos n° 2993, barrio Marcelo T. de Alvear, de la ciudad de Córdoba. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: 1) realización de obras públicas y privadas, construcciones de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de obras civiles, de inmuebles, obras viales, excavaciones y demoliciones, ampliación y refacción de edificios, casas y obras de todo tipo y con cualquier sistema constructivo, ya sean de carácter público o privado como también el proyecto y ejecución de obras de ingeniería, que comprende todo tipo

de obras de infraestructura, y ejecución completa de obras viales de todo tipo, redes para la transmisión de energía eléctrica, distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; 2) proyectar y/o ejecutar todo tipo de instalaciones industriales y de ingeniería especializada; 3) Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones. La realización de anteproyectos, realización y desarrollo de proyectos ejecutivos y direcciones y/o representaciones técnicas.b) Comerciales: exportación, importación, representaciones, compra, venta, y permuta de equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos para la construcción. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario. DURACION: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público. CAPITAL: Pesos Cien Mil (\$100.000,00). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Ejercida por un gerente (socio o no) elegido por unanimidad al efecto y por tiempo indeterminado. Los socios designan para la administración, representación legal y uso de la firma social a SERGIO GUILLERMO LEIVA, DNI n° 32.099.475. CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo. Juzgado de 1° Inst. y 52° Nom. C y C. - Expte N° 9060833.

1 día - N° 332412 - \$ 1686,45 - 03/09/2021 - BOE

#### VX10 S.A.S

Por acta de Reunión de socios de fecha 30/08/2021 se resolvió el cambio de denominación de la sociedad pasando de ser "VX10 S.A.S" a ser SERVIMET & ASOCIADOS S.A.S " , se reformo el articulo primero el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO " La sociedad se denomina SERVIMET & ASOCIADOS S.A.S; también se acepto la renuncia del administrador titular el Sr. Antonio Marcos Mamic

dni: 11.560.015 y el Sr. Administrador Suplente Juan Manuel Gordo dni: 29.188.257, y se eligió como administrador titular al Sr. Franco Damián Novillo DNI: 38.419.847 y como administrador suplente al Sr. Novillo Pablo Javier DNI:32.034.658, ambos establecen domicilio especial en calle Ciriaco Ortiz N° 1554, B° Pueyrredón; también se reformo el articulo septimo el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO" La administración estará a cargo del Sr. Franco Damian Novillo DNI: 38.419.847, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Novillo Pablo Javier DNI:32.034.658, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"; También se reformo el articulo octavo el cual queda redactado de la siguiente manera :articulo octavo " La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Franco Damián Novillo DNI: 38.419.847, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"; también se modifico la sede social, estableciendo la nueva sede social en Calle Ciriaco Ortiz N° 1554, B° Pueyrredon, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 332469 - \$ 981,55 - 03/09/2021 - BOE

#### TECMAQ S.R.L.

#### MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por reunión de socios del 16/4/21 se resolvió modificar artículos 4to y 5to del Contrato Social que quedan redactados en los siguientes términos: "CUARTO: El capital social queda fijado en la suma de pesos CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS (\$ 168.300,00), dividido en Novecientas Noventa cuotas de Pesos Ciento Setenta (\$170,00) cada una de ellas, las que ya han sido suscriptas e integradas por los Socios de la siguiente manera: el Sr. Ricardo Alberto PAOLLINELLI Cuatrocientas noventa y cinco (495) cuotas de Pesos ciento setenta (\$170,00) cada una, que hace un importe de pesos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta (\$ 85.150,00)( \$ 84.150,00), y que equivale al cincuenta por ciento del Capital Social; la Sra. María Edith SANGUEDOLCE, DNI 13.964.578, CUIT 27-13964578-8, argentina,

de 60 años de edad, nacida el 15/05/1960, viuda, de profesión ama de casa, con domicilio en David Luque 325, ciento sesenta y cinco (165) cuotas de Pesos ciento setenta (\$170,00) cada una, que hace un importe de pesos veintiocho mil cincuenta (\$ 28.050,00), y que equivale al dieciséis con sesenta y siete por ciento del capital social; la Srta. Ivana Yamila MERLUZZI, DNI 33.101.202, CUIT 27-33101202-0, argentina, de 33 años de edad, nacida el 29/06/87, soltera, de profesión abogada, con domicilio en David Luque 325, ciento sesenta y cinco (165) cuotas de Pesos ciento setenta (\$170,00) cada una, que hace un importe de pesos veintiocho mil cincuenta (\$ 28.050,00), y que equivale al dieciséis con sesenta y seis por ciento del capital social; y la Srta. Antonella Sol MERLUZZI, DNI 37.286.093, argentina, de 27 años de edad, nacida el 20/12/1993, soltera, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en David Luque 325, ciento sesenta y cinco (165) cuotas de Pesos ciento setenta (\$170,00) cada una, que hace un importe de pesos veintiocho mil cincuenta (\$ 28.050,00), y que equivale al dieciséis con sesenta y siete por ciento del capital social. QUINTO: La Dirección y Administración, estará a cargo de los gerentes: Ricardo Alberto PAOLINELLI DNI 4.296.724, 81 años de edad, CUIT 20-04296724-7, casado en primeras nupcias con Liliána Mercedes Aguilar, nacido el 19/10/1939, de profesión Ingeniero Electro Mecánico, con domicilio en calle Benigno Acosta 4541 – B° Va. Centenario, e Ivana Yamila MERLUZZI DNI 33.101.202, CUIT 27-33101202-0, argentina, de 33 años de edad, nacida el 29/06/87, soltera, de profesión abogada, con domicilio en David Luque 325, quienes obligan a la sociedad con su firma indistinta al pie del sello que diga TECMAQ S.R.L."

1 día - N° 332491 - \$ 1279,94 - 03/09/2021 - BOE

#### **INDIA CLUB S.A.S.**

#### **VILLA ALLENDE**

Edicto Rectificativo. Se rectifica publicación de N° 330001 de fecha 24/08/2021, donde se puso mal el domicilio de un socio, donde dice EMILIANO BOCCELLI, DNI 23.908.554, CUIT / CUIL N° 20-23908554-8, nacido el día 22/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Costanera Nestor Kirchner 243, de la ciudad de Caleta Olivia, Departamento Deseado, de la Provincia de Santa Cruz, Argentina" debe decir: EMILIANO BOCCELLI, DNI 23.908.554, CUIT / CUIL N° 20-23908554-8, nacido el día 22/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profes-

sión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Gob J V De Olmos 5764, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Por el presente se subsana dicho error.

1 día - N° 332493 - \$ 369,93 - 03/09/2021 - BOE

#### **VEL S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/01/2013 y Acta de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, la Sociedad resolvió por unanimidad designar como director titular y presidente al Sr. LEANDRO ABEL MOSCARDO DNI 30.845.767, como primer director suplente a la Sra. DIANA ALINA FLORINDA NAVARRO DNI 12.871.345 y como segundo director suplente al Sr. ABEL SALVADOR MOSCARDO DNI 5.075.235. Todos ellos fijan domicilio especial en Celestino Vidal N° 3205 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 332499 - \$ 176,48 - 03/09/2021 - BOE

#### **DON BARTOLO SA.**

#### **VILLA MARIA**

#### **AUMENTO DE CAPITAL PRÓRROGA DE DURACIÓN REFORMA INTEGRAL ESTATUTO**

Por Asamblea Extraordinaria del 05/04/21 se resolvió: Aumentar el capital de \$ 250,20 a \$ 500.000, modificación del VN de las acciones, prórroga de la duración de la sociedad y reforma integral del estatuto. Denominación: "DON BARTOLO S.A." Duración de la sociedad: 50 años contados desde la fecha de inscripción de la presente reforma en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la actividad agropecuaria: 1) Mediante el desarrollo en establecimientos o propiedades de la sociedad o de terceros, de todo tipo de actividad agrícola y/o ganadera, pudiendo de cualquier forma la sociedad comercializar, industrializar, explotar, sembrar, acopiar, importar o exportar los frutos, productos o subproductos de dicha actividad; 2) La realización del transporte de mercaderías, productos y subproductos, dentro de los límites del país o del extranjero. Para la consecución de su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: I) Financieras: Aporte e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente

comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiere concurso público de capitales. II) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, cesión y/o transferencia de inmuebles y/o predios rústicos rurales y/o urbanos. III) Mercantiles: Compra y venta en general de bienes muebles, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, productos y marcas (comerciales y/o industriales). Capital: \$ 500.000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la Clase "B" con derecho a 1 voto por acción, de VN \$1000 cada una. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. Duración: 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre ejercicio: 31/10 de cada año.

1 día - N° 332501 - \$ 1486,64 - 03/09/2021 - BOE

#### **VILLA DEL CONDOR CLUB DE MONTAÑA SRL**

Por reunión de socios autoconvocada a los 12/08/2021, los socios con la representación de la totalidad de las cuotas sociales con derecho a voto resolvieron celebrar acta rectificatoria parcial del contrato constitutivo de la sociedad denominada VILLA DEL CONDOR CLUB DE MONTAÑA SRL celebrado en fecha 8 de enero de 2021, mediante instrumento privado con firmas certificadas por ante la Escribanía Pública Barbara Bertelo, titular registro notarial N° 304 de la ciudad de Córdoba, y rectifican la clausula NOVENA ya que por un error material involuntario no se ha detallado de manera correcta el uso de la firma social por parte de los Gerentes, la cual quedará redactado de la siguiente manera: "NOVENA: Administración y representación de la Sociedad: Estará a cargo de los socios: LABIUK MAXIMILIANO, DNI 25.081.843, Argentino, nacido el 5/1/1976, casado de profesión constructor, con Domicilio en Trafal

724 barrio Parque Atlántica ciudad Córdoba, y PIZZICARI MARTA OFELIA, DNI 10.054.109. Argentina, nacida el 19/8/1951, soltera de profesión jubilada con Domicilio en, Berilo Lote 8, Macro lote 6 S/N, Villa del Condor. Potrero del Garay. Santa María, Provincia de Córdoba, ambos con domicilio legal constituido en calle Dean Funes 154 Piso 2 Of. 25 de la ciudad de Córdoba, Provincia homónima, quienes revestirán el cargo de Gerentes, a partir de la fecha de constitución del presente contrato social, continuando en el cargo automáticamente con todas las facultades, hasta tanto se determine por Asamblea de Socios, la designación de otra administración, representación y nuevo gerente el que podrá ser socio o un tercero. Los Gerentes, harán uso de la firma social en forma indistinta, precedida del sello de la Sociedad y la aclaración "Gerente". La forma y determinación de la remuneración de los gerentes será determinada en reunión o acuerdo de socios. Los gerentes aceptan el cargo y manifiestan bajo fe de juramento, y de acuerdo al o establecido en el art. 157, 3er. párrafo de la L.S. que no están comprendidos en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art. 264 de Ley de Sociedades. Asimismo manifiestan bajo fe de juramento que no son personas políticamente expuestas y que se designan como beneficiarios finales." Y resolvieron autorizar a GISELLA DAIANA SOSA, D.N.I. N° 35.567.327, CUIT N° 27-35567327-3, con las más amplias facultades, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de las resoluciones de la presente asamblea, facultándolo para presentar y retirar la documentación, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 332583 - \$ 1395,48 - 03/09/2021 - BOE

#### **MARMOLERIA EL ARTESANO S.A.**

##### **VILLA MARIA**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

En Asamblea General Ordinaria del 17 de Agosto de 2021 se resuelve fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como director titular al Sr. Gustavo Alberto Boretto, DNI 24.230.591 y como director suplente al Sr. Germán Ariel Boretto, DNI 26.646.283, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio del 18 de Agosto de 2021 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Al-

berto Boretto y Director Suplente: Germán Ariel Boretto. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Agosto de 2021.

1 día - N° 332547 - \$ 224,71 - 03/09/2021 - BOE

#### **VERNICI S.A.S.**

Por acta de reunión de socios de fecha 18/08/21 se resolvió la elección de Denis Ariel Caules D.N.I. 36.124.277 como Administrador Suplente, se reforma el Artículo 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr/es Luis Alejandro Colioni D.N.I. N° 35.524.615 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Denis Ariel Caules D.N.I. N° 36.124.277 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 332568 - \$ 471,69 - 03/09/2021 - BOE

#### **ELEVAN METALÚRGICAS S.R.L.**

#### **MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL**

En la ciudad de Córdoba a los veintiséis (26) día del mes de Abril de 2018, en el local sede social sito en calle Félix Paz N° 1712. B° Ameghino Norte de esta Ciudad de Córdoba, se reúnen los socios de la firma "Elevan Industrias Metalúrgicas SRL" inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula 1497 Folio 6099 Tomo 25 Córdoba. Comparecen los Sres. Vicente Ferraro DNI 9245749, italiano, mayor de edad, de noventa y nueve (99) años de edad, de profesión industrial, estado civil casado, con domicilio real en calle Reconquista N° 3643, B° Matienzo de la ciudad de Córdoba y Alicia del Valle Olives de Ferraro DNI 6493410, argentina, mayor de edad, de sesenta y siete años (67) de edad, de profesión industrial, estado civil casada, con domicilio real en calle Reconquista N° 3643, B° Matienzo de la ciudad de Córdoba. Se encuentra reunido así el cien por ciento (100%) del capital social a los fines de tratar la siguiente orden del día: 1) Modificación del Contrato Social, 2) Readequación del Capital Social e integración de capital social y 3)

Redistribución de las cuotas sociales. A los fines de tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Toma la palabra el Sr. Vicente Ferraro, y manifiesta la necesidad de modificar las cláusulas cuarta del contrato social, en lo que se refiere a CAPITAL SOCIAL, manteniéndose íntegramente todas las cláusulas que no hayan sido modificadas con anterioridad, considerando beneficioso para la firma la readequación del capital social ya que originariamente había sido constituido en Australes y que conforme la certificación contable realizada por el contador público Ivan R. Areco MP 10-8745/9, a la fecha el capital social es de pesos dos (\$2), por lo que se propone efectuar una readequación acorde a la facturación de la firma en la suma de pesos treinta mil (\$30000) dividido en treinta (30) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) valor nominal cada una, integradas en dinero en efectivo y durante la sustanciación del trámite de inscripción del acta de modificación del contrato social, según lo requiera el tribunal que intervenga, será integrado el veinticinco por ciento del capital social, es decir la suma de pesos siete mil quinientos (\$7500) y por imperio legal, el saldo se integrará en el plazo de dos años, redistribuyendo las cuotas social en razón del capital readequado. Por tal razón propone que la cláusula quede redactada de la siguiente manera: Cuarta: "El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30000), dividido en treinta (30) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) valor nominal cada una, totalmente integradas y suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo a la siguiente proporción: a) El Sr. Ferraro Vicente, aportara el setenta por ciento (70%), es decir, veintiún cuotas (21) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000), equivalentes a la suma de pesos veintiún mil (\$21000) integradas en dinero en efectivo, y el socio b) Sra. Olives de Ferraro Alicia del Valle aportará el treinta por ciento (30%), es decir nueve (9) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000), equivalentes a la suma de pesos Nueve Mil (\$9000), integradas en dinero en efectivo. En la sustanciación del trámite de inscripción del acta de modificación del contrato social, según lo requiera el tribunal que intervenga, será integrado el veinticinco por ciento del capital social, es decir la suma de pesos siete mil quinientos (\$7500), por imperio legal, el saldo se integrara en el plazo de dos años. Luego del debate correspondiente por unanimidad la asamblea RESUELVE: aprobar la modificación de las cláusulas Cuarta del contrato social de la manera propuesta conforme el texto arriba transcrito. A los fines de trata el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DIA: Toma la palabra el Sr. Vicente Ferraro, y manifiesta la necesidad de readecuar el Capital Social y su integración, en virtud de la modificación de la cláusula cuarta del

contrato social en lo que refiere a CAPITAL SOCIAL. Proponiendo que el mismo sea readecuado en la suma de pesos treinta mil (\$30000) dinero en efectivo, divido en treinta (30) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) valor nominal cada una, siendo integrado totalmente por los socios. Con el voto de la totalidad de los socios con derecho a votar conforme el Art. 241 de la Ley General de Sociedades Comerciales, se aprueba por unanimidad la moción y se RESUELVE: Readecuar el Capital Social en la suma de pesos treinta mil (\$30000) dividido en treinta (30) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) valor nominal cada una, siendo integrado por los socios en dinero en efectivo. A los fines de tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Toma la palabra el Sr. Vicente Ferraro, y manifiesta la necesidad de redistribuir las cuotas sociales en virtud de la readecuación e integración del Capital Social. Proponiendo que las cuotas sociales sean redistribuidas de la siguiente manera: El Sr. Ferraro Vicente aportará el setenta por ciento (70%), es decir veintiún cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) equivalentes a la suma de pesos veintiún mil (\$21000) integradas en dinero en efectivo y el socio b) Sra. Olives de Ferraro Alicia del Valle aportara el treinta por ciento (30%), es decir nueve (9) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) equivalentes a la suma de pesos nueve mil (\$9000) integradas en dinero en efectivo. Con el voto de la totalidad de los socios con derecho a votar conforme el Art. 241 de la Ley General de Sociedades Comerciales, se aprueba por unanimidad la moción y se RESUELVE: aprobar la redistribución de las cuotas sociales conforme la manera propuesta y arriba transcripta. Sin más asuntos que tratar y siendo las 15 horas se da por finalizada la presente asamblea.

1 día - N° 332605 - \$ 2954,74 - 03/09/2021 - BOE

#### TRANSPORTE TERESITA S.R.L.

##### CESION DE CUOTAS

Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 26/05/2021, se resolvió la cesión y transferencia de cuotas sociales de TRANSPORTE TERESITA S.R.L. inscripta en la matrícula 3722-B – 08/08/2001 del Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. La socia TERESA DEL VALLE COURROUX DNI 16.502.353, nacida el 14/09/1963, de 57 años, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en Hugo Wast 4422, B° Cerro de las Rosas, Cba, cedió, vendió y transfirió al Sr. HECTOR EMILIO COURROUX, DNI N° 38.504.471, nacido el 25/12/1994, de 26 años, soltero, argentino, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Tycho Brahe

5637, B° Villa Belgrano, Cba, la cantidad de cien (100) cuotas sociales, de Pesos diez (\$ 10) cada una, por el precio de Pesos un mil (\$1.000). Dicha cesión fue aceptada en ese acto por el cónyuge de la cedente y el restante socio HECTOR ANTONIO COURROUX DNI 18.172.334, quienes firmaron el contrato de conformidad. Siendo que la sociedad cuenta con un capital de Pesos diez Mil (\$10.000), representado por un mil (1000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una, quedan distribuidas las cuotas sociales de TRANSPORTE TERESITA S.R.L. de la siguiente manera: a) Novecientas (900) cuotas sociales al socio HECTOR ANTONIO COURROUX DNI 18.172.334, lo que hace un total de pesos nueve mil (\$ 9.000); b) Cien (100) cuotas sociales al socio HECTOR EMILIO COURROUX, DNI N° 38.504.471, lo que hace un total de Pesos un mil (\$ 1.000).

1 día - N° 332694 - \$ 697,47 - 03/09/2021 - BOE

#### HORIZONTE S.R.L.

##### SAN FRANCISCO

##### RECONDUCCIÓN

##### MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de abril de 2021 –ratificada mediante Acta de Asamblea de fecha 26 de agosto de 2021-, se resolvió la reconducción de Horizonte S.R.L., modificando la cláusula segunda del contrato social, la que quedó redactado de la siguiente manera: "Segunda: la duración de este contrato será de noventa y nueve (99) años contados a partir de la inscripción del contrato constitutivo de la firma en el Registro Público de Comercio."

1 día - N° 332690 - \$ 186,55 - 03/09/2021 - BOE

#### GAZZONI OSCAR Y GUIDO SRL

##### EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto N° 323827 publicado el 21/07/21, en la clausula Decima donde dice "en forma conjunta o indistinta" debe decir "en forma indistinta"

1 día - N° 332834 - \$ 145 - 03/09/2021 - BOE

#### VEL S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2018, la Sociedad resolvió por unanimidad fijar en uno el número de director titular y suplente, y designar como director titular y presidente al Sr.

LEANDRO ABEL MOSCARDI DNI 30.845.767 y como director suplente a la Sra. DIANA ALINA FLORINDA NAVARRO DNI 12.871.345. Ambos fijan domicilio especial en Celestino Vidal N° 3205 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 332790 - \$ 308,80 - 03/09/2021 - BOE

#### AZUL MARINO S.R.L.

##### EDICTO RECTIFICATIVO

Rectifica Edicto N° 319442 de fecha 24/06/2021 y N° 305649 de fecha 13/04/21, en el que se consignó erróneamente el D.N.I. del socio ingresante Sr. Juan Ignacio Tosi, siendo el correcto D.N.I. 35.964.031. JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC- Córdoba - Expediente N° 8982236.

1 día - N° 332726 - \$ 219,20 - 03/09/2021 - BOE

#### VEL S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2015, la Sociedad resolvió por unanimidad fijar en uno el número de director titular y suplente, y designar como director titular y presidente al Sr. LEANDRO ABEL MOSCARDI DNI 30.845.767 y como director suplente a la Sra. DIANA ALINA FLORINDA NAVARRO DNI 12.871.345. Ambos fijan domicilio especial en Celestino Vidal N° 3205 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 332789 - \$ 308,80 - 03/09/2021 - BOE

#### LINKERLAB SAS

##### MALAGUEÑO

Constitución de fecha 26/08/2021. Socios: 1) SEBASTIAN POMPEO BIZZI, D.N.I. N° 24.073.031, CUIT / CUIL N° 20-24073031-7, nacido el día 13/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Ruta Provincial C45 Km. 1, manzana 61, lote 10, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) PABLO JAVIER DIAZ AZULAY, D.N.I. N° 25.608.418, CUIT / CUIL N° 20-25608418-0, nacido el día 19/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Ruta Provincial C45 Km. 1, manzana 60, lote 16, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) FERNANDO EMILIO MILLER, D.N.I. N° 23.197.550, CUIT / CUIL N° 20-23197550-1, nacido el día 29/04/1973, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard Alvarez De Arenales Gral Juan Antonio 1147, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 4) VIU S.R.L., Inscripción Registral B18290, CUIT / CUIL N° 33-71483999-9, con sede social en Calle Velez Gral Gregorio 4380, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, representado en este acto por MARCELO BOBADILLA, D.N.I. N° 14.476.948, CUIT / CUIL N° 20-14476948-2, nacido el día 22/06/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida San Martín 624, piso 8, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Gerente/a. Denominación: LINKERLAB S.A.S. Sede: Ruta Provincial C 45 Km. 1, manzana 60, lote 16, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 199 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes Actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos,. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Instrumento. Capital: El capital es de pesos \$ 56160.00, representado por 5616 acciones, de pesos \$10.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) SEBASTIAN POMPEO BIZZI, suscribe la cantidad de 1404 acciones 2) PABLO JAVIER DIAZ AZULAY, suscribe la cantidad de 1404) acciones 3) FERNANDO EMILIO MILLER, suscribe la cantidad de 1404 acciones 4) VIU S.R.L.,

suscribe la cantidad de 1404 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del SEBASTIAN POMPEO BIZZI, D.N.I. N° 24.073.031, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO JAVIER DIAZ AZULAY D.N.I. N° 25.608.418 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN POMPEO BIZZI, D.N.I. N° 24.073.03. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 332815 - \$ 3748,60 - 03/09/2021 - BOE

### AGROAGUILA 3G S.A.

#### RIO TERCERO

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 30.08.2021. SOCIOS: 1. SERGIO ALFREDO ASCANELLI, D.N.I. N° 14.586.131, CUIT N°20-14586131-5, nacido el día 30/12/1961, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión empresario, domiciliado en Av. San Martín 951, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en; Av. San Martín 951, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2. ADRIANA TERESITA ACOSTA, D.N.I. N° 14.881.234, CUIL N° 27-14881234-4, nacida el día 02/06/1963, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. San Martín 951, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y fijando domicilio especial en; Av. San Martín 951, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3. FERNANDO ANDRÉS ASCANELLI, D.N.I. 38.020.788, CUIT N° 20-38020788-6, nacido el día 14 de Abril de 1994, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. San Martín 951, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en Av. San Martín 951, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4. FEDERICO ALFREDO ASCANELLI, D.N.I. 37.225.899, CUIL N° 20-37225899-4, nacido el

día 04 de Febrero de 1993, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Uruguay 169, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en Av. San Martín 951, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: AGROAGUILA 3G S.A. Sede Social: calle Avenida San Martín 951 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: a) explotación directa por sí o por terceros o mediante administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas forestales, forrajeros, feed-lot, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos, cría, internada, mestización, venta, cruce de hacienda, explotación de tambos, incorporación y recuperación de tierras áridas. 2) Inmobiliaria: a) locación, administración, compra, venta y permuta de inmuebles rurales o urbanos, cumplimentando las disposiciones de la ley 7191, de corresponder. 3) Comercial: a) compra, venta, locación, importación y exportación de bienes muebles y servicios, incluidos aquellos destinados a las actividades agrícola, ganadera, tampera, forestal y sus derivados, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas y herramientas para dichas actividades; b) compra, venta, locación, importación y exportación de cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados, industrializados o no, incluso recibidos en comisión o consignación; c) venta de equipos de riego y su instalación; 4) Industrial: a) elaboración de productos derivados de la actividad agropecuaria. 5) Servicios: a) selección, limpieza y envasado de todo tipo de granos y semillas; b) fumigación, laboreo de predios rurales, trilla; c) transporte de cargas en general con vehículos propios o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Construcción: de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Financieras: a) desarrollo de todo tipo de operaciones financieras, en moneda local, extranjera o bitcoins, como así también todo tipo de transacciones mediante la toma o aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgar toda clase

de créditos, con o sin garantía, refinanciar o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; b) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para efectuar toda clase de actos jurídicos, como operaciones o contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquier otra índole. CAPITAL SOCIAL: \$100.000 (pesos CIENTO MIL) representado por 1.000 (MIL) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de \$100 (pesos cien), valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Puede aumentarse hasta el quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley 19.550. SUSCRIPCIÓN: SERGIO ALFREDO ASCANELLI, 550 (QUINIENTAS CINCUENTA) acciones, ADRIANA TERESITA ACOSTA 150 (CIENTO CINCUENTA) acciones, FERNANDO ANDRÉS ASCANELLI 150 (CIENTO CINCUENTA) acciones y FEDERICO ALFREDO ASCANELLI 150 (CIENTO CINCUENTA) acciones. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: 1) SERGIO ALFREDO ASCANELLI como Director Titular y Presidente, la Sra. ADRIANA TERESITA ACOSTA como Directora Titular y Vicepresidente con mandato por tres ejercicios y como directores suplentes a FERNANDO ANDRÉS ASCANELLI y FEDERICO ALFREDO ASCANELLI; quienes aceptan los cargos asignados y ratifican sus datos personales mencionados precedentemente, fijando domicilio real en los indicados y especial en la sede social. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31/07.

1 día - N° 332977 - \$ 5415,45 - 03/09/2021 - BOE

#### **METATRON ARGENTINA S.A.S.**

##### **ELECCIÓN Y SEDE**

Por acta de accionista N° 02 del 12.4.2021, el único accionista junto con la Administradora Suplente, resolvió aceptar las renunciaciones presentadas el mismo día por el Sr. Jorge Pascual CARUSO a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal. Por acta de accionista N° 03 del 28.7.2021, por decisión del único accionista se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada con fecha 27.7.2021 por Romina Alejandra CARUSO al cargo de Administradora Suplente. 2) Elegir las

nuevas autoridades que ocuparán dichos cargos, modificando el Instrumento de Constitución en sus arts. "7" y "8" quedando las siguientes autoridades designadas: 1) Administrador titular: Oscar PONZO, DNI 07641073, CUIT 23-07641073-9. 2) Administrador Suplente: Víctor Eduardo YAQUINO, DNI 10230183, CUIT 20-10230183-9. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de Oscar PONZO, DNI 07641073, CUIT 23-07641073-9. 3) Modificar la sede social, fijándola en calle Independencia 465 ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 333008 - \$ 891,75 - 03/09/2021 - BOE

#### **BLASJU S.A.**

#### **RIO TERCERO**

##### **EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO N° 320835**

Por asamblea general ordinaria – extraordinaria unánime de fecha 23/08/2021 de ALMAHU S.A., se ratificó y rectificó la asamblea general ordinaria – extraordinaria unánime de fecha 31/05/2021.

1 día - N° 333004 - \$ 200,70 - 03/09/2021 - BOE

#### **COMPAÑÍA BACO S.A.S.**

Constitución de fecha 24/08/2021. Socio: 1) Stefani Melisa SCHIAVI, D.N.I. N° 35.259.986, CUIT N° 27-35259986-2, nacida el día 25/09/1990, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión empresaria, con domicilio real en Moreno N°1286, Barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) Cristian Damián BUFFA, D.N.I. N° 35.279.765, CUIT N° 20-35279765-1, nacida el día 09/11/1990, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empresario, con domicilio real en Vice Comodoro Marambio N°122, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba. Denominación: "COMPAÑÍA BACO S.A.S." Sede: Calle Belgrano N°271, Barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, envasamiento, acopio y/o depósito en frío o al natural, comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo incluyendo bebidas alcohólicas y no alcohólicas, expendio de todo tipo

de bebidas 2) Producción, fabricación y elaboración de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería y repostería. 3) Compra, venta, almacenamiento, distribución, comisión, consignación, representación y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor y explotación comercial de alimentos, congelados, conservas, e insumos relacionados, bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas y en general todo tipo de insumos materiales y equipos destinados a la actividad gastronómica y expedición de bebidas, productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería y repostería y afines. 4) Realizar actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y Exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de bienes, servicios productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Explotación comercial, asesoramiento e instalación de emprendimientos y establecimientos gastronómicos tales como, restaurante, bar, resto bar, parrilla, confitería, pizzería, pub, café, lomitería, cervecería, club nocturno, discoteca, local bailable, club privado, venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, tanto diurnos como nocturnos, con propalación de música grabada o por disc-jockey y/o pasadores de música y/o por cualquier otro método desarrollado o a desarrollarse en el futuro. Asimismo, podrá desarrollar espectáculos con música en vivo con financiamiento propio o de terceros con artistas nacionales o extranjeros y promocionar y publicitar los mismos. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. 8) Organización de eventos y servicios, tales como agasajos, recepciones, reuniones empresariales, fiestas privadas, casamientos, cumpleaños, y los respectivos servicios de comidas, catering, bebidas, con musicalización, espectáculos musicales y artísticos, con artistas nacionales e internacionales, incluida la publicidad y promoción de los mismos. 9) Mediante la utilización de cualquier tipo de relación o vínculo contractual, del otorgamiento de Franquicias, Concesiones nacionales o internacionales, de la actividad de compra venta de bienes muebles, para la instalación comercial de emprendimientos

y establecimientos relacionados directamente con su objeto social y afines, el cobro de comisiones por la prestación de sus servicios, debiendo respetar la franquicia, de manera exclusiva y excluyente, siendo condición de su inmediata rescisión y resolución, las condiciones impuestas en los contratos específicos que respectivamente se firmen entre el franquiciante y el franquiciado. 10) La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares, a efectos de lo cual tendrá como objeto ser sociedad inversora y socia en los términos de la ley general de sociedades. 11) Explotación en Marketing y Publicidad: planificación, diseño, producción e implementación de campañas de marketing, publicidad integral, promoción, relaciones públicas, de prensa, políticas, de imagen corporativa y otras vinculadas a las mismas. Comercialización de Medios: comprar, vender, intermediar y comercializar derechos de exhibición sobre todo tipo de eventos, espectáculos y exposiciones y espacios para publicidad en medios gráficos, radio, televisión, internet y todo tipo de espectáculos y eventos. Producir y comercializar artículos de merchandising y/o sus licencias y franquicias. Asimismo podrá diseñar, fabricar, adquirir e instalar, construir, proveer, alquilar, operar, gerenciar, mantener y conservar todo tipo de elementos de mobiliario urbano, incluido refugios, pantallas transluminadas, carteles, lonas y cualquier otro elemento e infraestructura de soportes susceptibles de incluir publicidad y obras complementarias, incluyendo carteles, pantallas tradicionales o no, gigantografías y publicidad móvil, proyecciones o impresiones o visuales al espacio público o en lugares de afluencia al público, con el fin de comercializar publicidad racionalmente y desarrollar propuestas e iniciativas privadas o mixtas. 12) Actividades financieras como: compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, otorgamiento de avales y garantías de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requieren concurso público. 13) Prestación de servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta y Siete Mil (\$ 57.000,00), representado por quinien-

tas setenta (570) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Stefani Melisa SCHIAVI, suscribe la cantidad de Doscientas Ochenta y Cinco (285) acciones, por un total de pesos Veintiocho Mil Quinientos (\$28.500,00); 2) Cristian Damián BUFFA, suscribe la cantidad de Doscientas Ochenta y Cinco (285) acciones, por un total de pesos Veintiocho Mil Quinientos (\$28.500,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La administración estará a cargo de Stefani Melisa SCHIAVI, D.N.I. N° 35.259.986 con domicilio especial en Calle Moreno N°1286, Barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, que reservará el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Cristian Damián BUFFA, D.N.I. N° 35.279.765 con domicilio especial en Vice Comodoro Marambio N°122, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Stefani Melisa SCHIAVI, D.N.I. N° 35.259.986, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 333125 - \$ 7752,10 - 03/09/2021 - BOE

#### **METALURGICA LESSIO HNOS SRL**

Por instrumento privado de fecha 30/08/2021 se subsanó la omisión del requisito formal de la falta de instrumentación por escrito de MARIO FRANCISCO LESSIO Y JUAN ALBERTO LESSIO CUIT 30-70856048-7. Socios: Lessio Mario Francisco CUIT 20-14798007-9, argentino, casado, nacido el 12 de enero de 1962, documento nacional de identidad 14.798.007, empresario, y Juan Alberto Lessio CUIT 20-16229037-2, argentino, casado, nacido el 28 de marzo de 1963, empresario, ambos domiciliados en calle Rincón N° 1224

de barrio General Paz de esta ciudad. Denominación: METALURGICA LESSIO HNOS SRL, Plazo 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a la fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores; venta al por mayor y menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos, y fabricación de productos elaborados de metal. Capital: \$3.429.594,16. Cierre de Ejercicio: 31/12. Administración y representación: Mario Francisco Lessio y Juan Alberto Lessio en forma indistinta y por el término de duración del contrato social, quienes constituyeron domicilio especial en la sede. Sede: Calle Rincón N°1224, barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 333131 - \$ 1047,30 - 03/09/2021 - BOE

#### **SEMELL S.A.S.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por la Reunión de Socios de fecha 19/08/2021, se resolvió por unanimidad que continúe como Administrador titular el Sr. Gabriel Sebastián Mainera D.N.I. 23.683.625 cui/cuil 20-23683625-0, nacido el día 11/11/1973, argentino, médico cirujano, con domicilio en calle Los Tamarindo 88 B° Miguel Muñoz A, Villa Carlos Paz, Punilla Provincia de Córdoba; y la Sra. Adriana Laura Gómez DNI 27408989 cui/cuil 27-27408989-5, nacida el día 10/06/1979, casada, odontóloga, argentina, con domicilio en calle Neuquén N° 905, Malagueño, Punilla, Provincia de Córdoba; como Administradora suplente, ambos duraran mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 333132 - \$ 567,05 - 03/09/2021 - BOE

#### **ESSENTIAL ACCESSIBILITY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de fecha 02/07/2021. Socios: Silvia Daniela Belvedere, DNI 37.374.620, CUIT 27-37374620-2, soltera, nacionalidad argentina, profesión contratista, con domicilio real en calle Mozart 2444, Piso 2, depto 2, Ciudad de Capital Federal, Argentina y 2) María Florencia Angelico, DNI 29.341.554, CUIT 23-29341554-4, nacida el 02/04/1982, casada, nacionalidad argentina, profesión abogada, con domicilio real en calle Santos Dumont 2536, Piso 2, depto B, Ciudad de Capital Federal, Argentina. Denominación: ESSENTIAL ACCESSIBILITY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Sede: calle Bolívar Gral Simón 350, Piso 2, depto A, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde el acto de constitución. Objeto social: dedicarse a la prestación de servicios



de provisión de servicios de testeo de accesibilidad web a los efectos de evaluar si los usuarios pueden percibir, interactuar y comprender un sitio web o una aplicación móvil (iOS y Android). Los servicios de incluirán: (i) el desarrollo de pasos para cumplir con las tareas básicas realizadas por usuarios con discapacidades utilizando una variedad de tecnologías de asistencia y navegadores; (ii) evaluación por parte de expertos en accesibilidad de la experiencia del usuario y recomendación de pasos para mejorar la interacción del usuario; (iii) realizar pruebas automatizadas, técnicas y funcionales en la interfaz de usuario de las páginas web seleccionadas, o aplicaciones móviles (iOS y Android) para establecer si están codificadas de una manera que cumpla con los estándares de accesibilidad pertinentes; y (iv) proporcionar un resumen exhaustivo de esta auditoría que describa lo que se testeó, los diferentes tipos de violaciones, explicando por qué es inaccesible y proporcionando remediación de alto nivel. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Cien Mil (100.000) acciones, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Silvia Daniela Belvedere suscribe la cantidad de 5000 acciones por un total de \$5.000 y María Florencia Angelico suscribe la cantidad de 95000 acciones por un total de \$95000. Administración: Estará a cargo de 1) Silvia Daniela Belvedere D.N.I. 37.374.620 en el carácter de Directora Titular y Presidente; y 2) María Florencia Angelico, D.N.I. 29.341.554, en el carácter de Directora Suplente. Ambas constituyen domicilio especial en la sede social. Durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 333189 - \$ 2607,90 - 03/09/2021 - BOE

### COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2021 en la sede social de COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA SA, calle Fray Mocho 2311, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se designó por una-

nimidad como Director Titular y Presidente al Sr Ernesto Marcos Halac, DNI 16.947.923, y como Directora Suplente a la Sra. Diana María Cohen, DNI 16.741.845 por un nuevo periodo de tres ejercicios, constituyendo domicilio especial a estos efectos en la calle Fray Mocho 2311, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

1 día - N° 333192 - \$ 490,55 - 03/09/2021 - BOE

#### LAS DOS VALLES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) PAOLA DEL VALLE FISSORE, D.N.I. N°24629878, CUIT/CUIL N° 27246298780, nacido/a el día 05/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sn Barrio Los Cielos, manzana I, lote 22, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANAHI DEL VALLE FISSORE, D.N.I. N°23736538, CUIT/CUIL N° 27237365386, nacido/a el día 23/05/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre Barrio Los Arboles, manzana 35, lote 19, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS DOS VALLES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Rivadavia 517, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas,

frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 200 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PAOLA DEL VALLE FISSORE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ANAHI DEL VALLE FISSORE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANAHI DEL VALLE FISSORE, D.N.I. N°23736538 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PAOLA DEL

VALLE FISSORE, D.N.I. N°24629878 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANAHI DEL VALLE FISSORE, D.N.I. N°23736538. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 333108 - s/c - 03/09/2021 - BOE

#### **CYP S.A.S.**

Constitución de fecha 26/08/2021. Socios: 1) CRISTIAN JULIAN CARROZZO, D.N.I. N°25364747, CUIT/CUIL N° 20253647478, nacido/a el día 19/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Quinquela Martin Norte Benito 4484, barrio General Savio, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LAURA SANCHEZ, D.N.I. N°26273979, CUIT/CUIL N° 27262739797, nacido/a el día 28/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1270, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CYP S.A.S. Sede: Calle Quinquela Martin Norte Benito 4484, barrio General Savio, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas,

frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN JULIAN CARROZZO, suscribe la cantidad de 540 acciones. 2) MARIA LAURA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN JULIAN CARROZZO, D.N.I. N°25364747 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA

SANCHEZ, D.N.I. N°26273979 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN JULIAN CARROZZO, D.N.I. N°25364747. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 333130 - s/c - 03/09/2021 - BOE

#### **DROGUERÍA ALFA PLUS S.A.S.**

Constitución de fecha 25/08/2021. Socios: 1) SANDRA MARIELA QUIÑONEZ, D.N.I. N°25652007, CUIT/CUIL N° 27256520074, nacido/a el día 27/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gutierrez Najera 1016, barrio Parque Liceo 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ARIEL RICHETTI, D.N.I. N°29203262, CUIT/CUIL N° 20292032626, nacido/a el día 26/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Construcción 487, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUILLERMO CARLOS SANCHEZ, D.N.I. N°16013405, CUIT/CUIL N° 20160134055, nacido/a el día 16/08/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 425, barrio Poluyan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DROGUERÍA ALFA PLUS S.A.S. Sede: Calle Gutierrez Najera 1016, barrio Parque Liceo 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico: incluye fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos, fabricación de medicamentos de uso veterinario, fabricación de sustancias químicas para la elaboración de medicamentos. 16) Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos inclu-

so electrónicos y/o eléctricos. 17) Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados. 18) Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador 19) Venta al por mayor y menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos. 20) Venta al por mayor y menor de productos farmacéuticos y de herboristería. 21) Venta al por mayor y menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 30 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRA MARIELA QUIÑONEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) GUSTAVO ARIEL RICHETTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) GUILLERMO CARLOS SANCHEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANDRA MARIELA QUIÑONEZ, D.N.I. N°25652007 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA BELEN CASTRO, D.N.I. N°41481095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANDRA MARIELA QUIÑONEZ, D.N.I. N°25652007. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 333137 - s/c - 03/09/2021 - BOE

#### ST. PATRICK S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2021. Socios: 1) ROQUE ALBERTO BURCHER, D.N.I. N°29967964, CUIT/CUIL N° 20299679641, nacido/a el día 01/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1555, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ST. PATRICK S.A.S. Sede: Calle 24 De Septiembre 1035, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROQUE ALBERTO BURCHER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROQUE ALBERTO BURCHER, D.N.I. N°29967964 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA KESTLI, D.N.I. N°31219601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROQUE ALBERTO BURCHER, D.N.I. N°29967964. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 333142 - s/c - 03/09/2021 - BOE

#### **EL ABROJO S.A.S.**

Constitución de fecha 24/08/2021. Socios: 1) GEORGINA XIMENA BERSANO, D.N.I. N°32646573, CUIT/CUIL N° 27326465734, nacido/a el día 10/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza 748, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIANA MARIA MARUCCI, D.N.I. N°14788959, CUIT/CUIL N° 27147889599, nacido/a el día 21/03/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 656, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL ABROJO S.A.S. Sede: Avenida Urquiza 748, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de transporte automotor de cargas. Venta al por menor y al por mayor de

repuestos y maquinarias. Venta al por menor y al por mayor de carnes rojas, menudencia y chacinados. Venta al por menor y por mayor de productos de productos de almacén. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GEORGINA XIMENA BERSANO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ADRIANA MARIA MARUCCI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GEORGINA XIMENA BERSANO, D.N.I. N°32646573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA MARIA MARUCCI, D.N.I. N°14788959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GEORGINA XIMENA BERSANO, D.N.I. N°32646573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 333145 - s/c - 03/09/2021 - BOE

#### **VELOX DISTRIBUCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 31/08/2021. Socios: 1) ALAN TORRE, D.N.I. N°38409146, CUIT/CUIL N° 20384091467, nacido/a el día 18/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estancia Acelain 725, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) HERNAN PORTA, D.N.I. N°37618742, CUIT/CUIL N° 20376187420, nacido/a el día 07/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle S/C, manzana 50, lote 13, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS ERNESTO ABELLA, D.N.I. N°37806873, CUIT/CUIL N° 20378068739, nacido/a el día 25/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Vertientes 9173, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denomi-

nación: VELOX DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Calle Las Vertientes 9173, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 30 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALAN TORRE, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) HERNAN PORTA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) LUCAS ERNESTO ABELLA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS ERNESTO ABELLA, D.N.I. N°37806873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALAN TORRE, D.N.I. N°38409146 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ERNESTO ABELLA, D.N.I. N°37806873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 333164 - s/c - 03/09/2021 - BOE

#### **HIPERMADERAS S.A.S.**

Constitución de fecha 30/08/2021. Socios: 1) PABLO HERNAN SADA, D.N.I. N°28248767, CUIT/CUIL N° 20282487676, nacido/a el día 15/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Buenos Aires 570, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIPERMADERAS S.A.S. Sede: Boulevard Buenos Aires 570, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso-

ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO HERNAN SADA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO HERNAN SADA, D.N.I. N°28248767 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR ITALO SADA, D.N.I. N°10761366 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO HERNAN SADA, D.N.I. N°28248767. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 333184 - s/c - 03/09/2021 - BOE

#### **TRANSPORTE J.R.J S.A.S.**

Constitución de fecha 31/08/2021. Socios: 1) ANDREA CARINA HERRERA, D.N.I. N°23622720, CUIT/CUIL N° 27236227206, nacido/a el día 29/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle 23 205, de la ciudad de Chazon, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE J.R.J S.A.S. Sede: Calle 23 205, de la ciudad de Chazon, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a

su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordina-

rias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA CARINA HERRERA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA CARINA HERRERA, D.N.I. N°23622720 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER TARICCO, D.N.I. N°37320310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA CARINA HERRERA, D.N.I. N°23622720. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 333190 - s/c - 03/09/2021 - BOE

#### RULI SRL

#### RÍO PRIMERO

#### EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N 329704 de fecha 24/08/2021, se consignó de manera errónea el nombre de la empresa donde dice " ruly srl" debe decir " ruli srl"

1 día - N° 333167 - \$ 165 - 03/09/2021 - BOE

#### GRUPO ILCERVO S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2021. Socios: 1) MAXIMILIANO FREYTES, D.N.I. N°38337663, CUIT/CUIL N° 20383376638, nacido/a el día 31/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 833, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS FABIAN BERTINI, D.N.I. N°27348410, CUIT/CUIL N° 20273484109, nacido/a el día 24/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Martin 797, de la ciudad de La Puerta, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO ILCERVO S.A.S. Sede: Calle 24 De Septiembre 833, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de Cosecha

Mecánica, Cultivo de Soja, Cultivo de Maíz, Cultivo de Trigo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO FREYTES, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) CARLOS FABIAN BERTINI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO FREYTES, D.N.I. N°38337663 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS FABIAN BERTINI, D.N.I. N°27348410 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO FREYTES, D.N.I. N°38337663. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 333224 - s/c - 03/09/2021 - BOE

#### RIMEDI S.A.S.

#### DESIGNACION DE ORGANO DE ADMINISTRACION. REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL.

Por Acta de Reunión de Socios Nro. 2 de fecha 28/6/2021 y acta ratificativa de fecha 20/8/2021, se resolvió: 1) dejar sin efecto todo lo resuelto en el Acta de reunión de socios Nro. 1 de fecha 9/12/2020. 2) designar para cubrir el cargo de Administrador Titular al Sr. MAURICIO CARLOS CORRRA, DNI 17.067.554, y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Por otra parte, se resolvió designar para cubrir el cargo de Administrador Suplente al Sr. MARTIN MIGUEL BONA, DNI 25.882.610, y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. A su vez, también se designó que la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MAURICIO CARLOS CORRRA, DNI 17.067.554, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 3) Reformar el Estatuto Social en sus Arts. 7 y 8 los cuales quedaron redactados de la siguiente forma "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MAURICIO CARLOS CORRRA, DNI 17.067.554, quien revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene

todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MARTIN MIGUEL BONA DNI 25.882.610 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo un único titular, designándose para el cargo al Sr. MAURICIO CARLOS CORRA, DNI 17.067.554. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de sus reemplazantes. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 332383 - \$ 1051,51 - 03/09/2021 - BOE

#### **INVERSORA KEMFOLD S.A.**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 21 de Julio de 2021, entre otros puntos del orden del día, se resolvió por unanimidad elección de miembros del Directorio de INVERSORA KEMFOLD S.A., quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Director Titular con el cargo de Presidente, Sr. Martin Defilippi, DNI: 29.542.017 y como Director Suplente, Sr. Eugenio José Allende, DNI: 24.472.629.

1 día - N° 330877 - \$ 146,27 - 03/09/2021 - BOE

#### **CORSAN MATERIALES S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 29/07/2021 se resolvió la elección de la Sra. Raquel Dora Pellegrino, D.N.I. N° 20.643.671, como Directora Titular Presidente, y del Sr. Jorge Alberto Ariel Vietti, D.N.I. N° 17.810.056, como Director Suplente.

1 día - N° 332199 - \$ 115 - 03/09/2021 - BOE

#### **B & C S. A.**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 24 de Asamblea Ordinaria de B & C S. A. con sede en calle David Luque 1400, Córdoba, Asamblea unánime del 05/06/2021 se designan

nuevas autoridades conformando así el Directorio: PRESIDENTE: José Manuel Ragaglia, DNI 26.612.309; VICEPRESIDENTE: Rosana Natalia Rosas, DNI 29.110.983; y DIRECTORA SUPLENTE: Valentina Ragaglia, DNI 43.144.179. Tiempo duración: dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 332372 - \$ 134,61 - 03/09/2021 - BOE

#### **GEGO S.R.L.**

#### **LAS VARILLAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 10 de la LGS 19.550, se hace saber que por Reunión de Socios de la sociedad GEGO S.R.L. de fecha 23/08/2021, se resolvió: APROBAR POR UNANIMIDAD de votos la cesión de cuotas sociales a título oneroso plasmada en el instrumento privado de fecha 27/07/2021, mediante el cual las CEDENTES, Sras. Stella Mary Aponte, socia-gerente, D.N.I. 16.634.782, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 21/04/1964, domiciliada en calle Miguel Berardo N° 340, El Arañado, Córdoba y Marina Laura Gobetto, socia, D.N.I. 32.889.919, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29/05/1987, domiciliada en calle Miguel Berardo N° 297, El Arañado, Córdoba, transfirieron a los CESIONARIOS, Sres. Cristian Eduardo Gobetto, D.N.I. 29.282.139, nacido el 04/04/1982, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Miguel Berardo N° 336 de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba y Laura Soledad Asselborn, D.N.I. 31.201.627, nacida el 09/10/1984, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en calle Miguel Berardo N° 332 de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba, MIL (1000) cuotas sociales de la sociedad GEGO S.R.L., CUIT 30-71514686-6, de la siguiente manera: a) Las quinientas (500) cuotas sociales de titularidad de la socia-gerente Stella Mary Aponte, D.N.I. 16.634.782, serán cedidas en su totalidad al Sr. Cristian Eduardo Gobetto, D.N.I. 29.282.139, b) Las restantes quinientas (500) cuotas sociales pertenecientes a la socia Marina Laura Gobetto, D.N.I. 32.889.919, serán cedidas de la forma siguiente: al Sr. Cristian Eduardo Gobetto, D.N.I. 29.282.139, la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales y a la Sra. Laura Soledad Asselborn, D.N.I. 31.201.627, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. El valor real de la cesión es de pesos cien mil. De esta manera el Capital Social queda suscripto de la siguiente forma, modificándose la cláusula Quinta del Contrato Social: "El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$100.000), que se divide en mil (1000) cuotas iguales de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran de la si-

guiente manera: el Sr. Cristian Eduardo Gobetto, el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social, es decir la suma de pesos noventa y cinco mil (\$95.000), que representan novecientos cincuenta (950) cuotas sociales y la Sra. Laura Soledad Asselborn el cinco por ciento (5%) del capital social, es decir la suma de pesos cinco mil (\$5.000), que representan cincuenta (50) cuotas sociales". Puesta la moción a consideración, la misma es aprobada por UNANIMIDAD. Así mismo se hace saber que por unanimidad de votos resultan electos por TRES AÑOS como Socio-Gerente el Sr. Cristian Eduardo Gobetto, D.N.I. 29.282.139, nacido el 04/04/1982, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Miguel Berardo N° 336, de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba, y como Gerente Suplente la Sra. Laura Soledad Asselborn, D.N.I. 31.201.627, nacida el 09/10/1984, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, domiciliada en calle Miguel Berardo N° 332 de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba, quienes presentes en este acto, aceptan tal designación y a su vez declaran no hallarse comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos y constituyen domicilio especial en calle Miguel Berardo N° 332, de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba. VIGENCIA: Tres años. A vencer: 28/07/2024. Por lo que la cláusula Décima de Administración y Representación social del Contrato Social quedará redactada de la siguiente forma: "Administración – Representación Social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente designado por la Reunión de Socios y durará tres años en el cargo, pudiendo ser reelegible. Se designa en este acto al socio Sr. Cristián Eduardo Gobetto, D.N.I. 29.282.139, nacido el 04/04/1982, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Miguel Berardo N° 336, de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba, quien actuará en calidad de socio-gerente, y actuará en forma individual, con la amplitud que determina la Ley de Sociedades. En caso de ausencia temporal o imposibilidad provisoria, la Dirección, Administración y Representación estará a cargo de la socia Laura Soledad Asselborn, D.N.I. 31.201.627, nacida el 09/10/1984, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, domiciliada en calle Miguel Berardo N° 332 de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba, en el carácter de Gerente Suplente quien actuará de manera indistinta, con las mismas facultades previstas para la Gerencia Titular mientras dure la causal que justifica la suplencia y sin necesidad de justificar esta circunstancia ante terceros. Quienes presentes en este acto, aceptan tal designación y a su vez declaran

no hallarse comprendidos en las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos y constituyen domicilio especial, requerido por los arts. 157 y 256 de la LGS, en calle Miguel Berardo N° 332, de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba. Será necesario para obligar a la sociedad que figure la firma del Gerente acompañada del sello indicativo de la razón social y el nombre del firmante y cargo que ocupa (Gerente). El Gerente en la forma predicha podrá ejercer todos los actos que se relacionan con la gestión social, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial y realizar todo tipo de gestiones administrativas, bancarias, judiciales, extrajudiciales, que encuadren en el objeto social y sea menester para el mejor desempeño de la función pudiendo adquirir a título gratuito u oneroso toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos de rentas, fondo de comercio, gravarlos, efectuar cualquier tipo de operaciones bancarias, transar, comprometer en árbitros, conciliar, otorgar poderes especiales o generales en nombre de la Sociedad a terceros para representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción, incluso querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con facultades amplias, absolver posiciones y reconocer firmas. Operar comercialmente con Banco de la Nación Argentina, Banco Santiago del Estero, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la ciudad de Buenos Aires, Banco Provincia de Córdoba, Banco ICBC, HSBC, Banco Hipotecario Nacional, Boston, City, Galicia, Macro, Bansud, Francés, Patagonia, etc. o cualquier otra institución financiera de carácter oficial, mixta o particular, creada o a crearse. Esta es una enumeración ejemplificativa y no limitativa. Otorgar poderes a favor de terceras personas o de algún socio; inscribir a la sociedad como importadora o exportadora; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro y fuera del país. La sola firma de este obliga a la sociedad, sin perjuicio de la facultad de otorgar poder a tercero o terceros y al uso de la firma social con el alcance que se determine. La sociedad podrá ser representada por el en cualquiera de las reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, inclusive en la Administración Federal de Ingresos Públicos, Registro de Crédito Prendario o Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier empresa pública o privada, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa. Remuneraciones: La remuneración del gerente se ajustará y fijará anualmente en re-

unión de socios, pero si las circunstancias así lo exigieran podrán los socios modificarlas en cualquier momento." Puesta la moción a consideración, de designación de cargos y declaración de no encontrarse afectados por las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos, y constitución de domicilio especial requerido por los arts. 157 y 256 de la LGS, por parte del Socio-Gerente y Gerente Suplente, por lo que se ve reformado el Contrato Social, la misma es aprobada por UNANIMIDAD.

1 día - N° 332440 - \$ 4268,08 - 03/09/2021 - BOE

#### I.C.C. S.A.

#### ESTACION GENERAL PAZ

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha veinte de Agosto de dos mil veintiuno, en la sede social en Estancia La Posta, Estación General Paz del Departamento Colón, de la provincia de Córdoba, con la presencia de los miembros que representan el 100% del capital que da cuenta el libro de Depósito de Acciones y Registro de Accionistas a fojas 14 se resolvió por unanimidad: Elección de Autoridades. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que teniendo en cuenta que el mandato de los directores es por 3 ejercicios, el mismo ha concluido y corresponde elegir autoridades. Se propone designar a los directores, por el término de tres ejercicios, designando un director titular y uno suplente, de acuerdo a la siguiente nómina: a) APELLIDO Y NOMBRE: Diller Hernán José, DOCUMENTO: D.N.I. N° 24.012.559, CUIT 20-24012559-6, NACIONALIDAD: argentino, FECHA NACIMIENTO: 02/08/1974, PROFESIÓN: Productor Agropecuario, ESTADO CIVIL: Casado, SEXO: Masculino, CARGO: Presidente del Directorio, DOMICILIO REAL: Zona Rural Estancia La Posta – 5145 – Est. Gral. Paz de la Provincia de Córdoba, DOMICILIO ESPECIAL: Zona Rural Estancia La Posta – 5145 – Est. Gral. Paz de la Provincia de Córdoba; b) APELLIDO Y NOMBRE: Oexler, Erica Liliana, DOCUMENTO: D.N.I. N° 22.569.609, CUIT 27-22569609-3, NACIONALIDAD: argentina, FECHA NACIMIENTO: 31/01/1972, PROFESION: Traductora de Inglés, ESTADO CIVIL: casada, SEXO: Femenino, CARGO: Director Suplente, DOMICILIO REAL: Zona Rural Estancia La Posta – 5145 – Est. Gral. Paz – Pcia. de Córdoba, DOMICILIO ESPECIAL: Zona Rural Estancia La Posta – 5145 – Est. Gral. Paz de la Provincia de Córdoba. Asimismo y en cumplimiento del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, constituyen domicilio real y especial en

los consignados en cada caso, en la nómina de directores arriba descripta, donde serán válidas las notificaciones que se efectuaren con motivo del ejercicio de los cargos que aceptan firmando al pie de la presente. Declaran además bajo juramento, no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo para el cual fueron electos, ni ser personas políticamente expuestas.- Diller Hernán José, Presidente Directorio.

1 día - N° 332472 - \$ 1119,35 - 03/09/2021 - BOE

#### FUNDACIÓN DE NEUROPSICOLOGÍA DEL DESARROLLO ARGENTINA

#### MODIFICACIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE

Por reunión ordinaria del Consejo de Administración se resolvió aceptar la renuncia del Secretario Carlos Gerardo Jurgens DNI 11971226. Se resolvió designar como Secretario por el termino previsto en estatuto a Celina Maria Poviña, DNI 17000955, CUIT/CUIL 27-17000955-5, nacida el 16/9/64, divorciada, argentina, sexo femenino, de profesión empleada, con domicilio real en San Pedro Nolasco 6850 Casa 1 Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Córdoba, Argentina. Se resolvió cambio de domicilio de la Sede de la Fundación en calle Tristán Malbrán 3906, Cerro de las Rosas, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 332492 - \$ 278,24 - 03/09/2021 - BOE

#### AGRICOLA LA MAGNA S.A.

#### SAN FRANCISCO

#### ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

Rectificar edicto N° 326327, del 09/08/2021, la fecha correcta de Acta rectificativa y ratificativa es 16/07/2021. Por acta de fecha 20/08/2021, se plantea la rectificación del Acta Constitutiva de Regularización de fecha 21/05/2021, en su punto II, quedando redactado de la siguiente manera: "II- Designar para integrar el primer directorio: En carácter de director titular, al Sr. Ricardo José Alcides Dalmazzo, quien ocupará el cargo de Presidente para el primer período, y como directores suplente, a los Sres. Marcos Ricardo Dalmazzo, y Sra. Silvia Beatriz Clemente, D.N.I. 16.436.258, C.U.I.T. 27-16436258-8, fecha de nacimiento 20/01/1964, argentina, profesión comerciante, estado civil casada, con domicilio en zona Rural, Altos de Chipión, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Los señores Directores, dan por aceptados sus cargos,



fijan domicilio especial sito en calle Iturraspe N° 1146, Departamento 2° "B", de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; y declaran que no se encuentran comprendidas dentro de las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264, de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias, para ejercer los cargos conferidos"

1 día - N° 332611 - \$ 586,17 - 03/09/2021 - BOE

#### **CÓRDOBA LIMPIA S.A.S.**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Directorio de fecha 27/08/2021 se dispuso el cambio de la sede social de CÓRDOBA LIMPIA S.A.S a la calle De los Diques 3870, B° Ramón J. Cárcano de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 332831 - \$ 174,40 - 03/09/2021 - BOE

#### **AUTO MOTO CLUB RIO TERCERO ASOCIACION CIVIL**

Por acta de comisión directiva de fecha 23/8/2021 se reúnen y deciden fijar el nuevo DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL en la calle INDEPENDENCIA N° 285, BARRIO ACUÑA de la ciudad de RIO TERCERO.

1 día - N° 333135 - \$ 199,85 - 03/09/2021 - BOE

#### **PEUSSO S.A.**

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 58 del 26/01/2021, la Vice-Directora en uso de la Dirección de sociedad y atento a la muerte del Sr. Sergio Manuel Angel Peusso quien ejerciera el cargo de Director y falleciera el día 15.12.2020. Atento que es necesario el nombramiento de un nuevo director titular y un suplente a los fines de cubrir el cargo, resultan elegidos y designados por el plazo de tres (3) ejercicios contables a partir de su nombramiento, conforme la manda del Artículo 8° del estatuto Social, Director Titular: Sra. Gloria Inés Peusso, DNI 4.855.146, ejerciendo el cargo de Presidente, Director Suplente: Sra. Liliana Carolina Peusso, DNI 20.871.149, la cual es a su vez administradora de la sucesión del Sr. Sergio Manuel Angel Peusso y por ello representa

a todos los herederos del mismo. En este acto, los socios presentes y como se dijo la Sra. Liliana Carolina Peusso, quien es la administradora de la sucesión del Sr. Sergio Manuel Angel Peusso y con ello se conforma la totalidad del capital social, ratifican y dejan constancia de su compromiso de no retirar fondos existentes en la cuenta "Resultados No Asignados" ni en la cuenta de "Reservas", con excepción de la reserva legal en caso de así corresponder, por un plazo mínimo de 18 meses contados desde el cierre del balance aprobado por asamblea de 17.07.2020.-

1 día - N° 332838 - \$ 1150,15 - 03/09/2021 - BOE

#### **GRUPO FOREST S.R.L.**

Edicto Rectificativo de edicto publicado con fecha 18/06/2021, por un error material e involuntario se consignó erróneamente el nombre de un socio. A continuación se transcribe el edicto correctamente: Mediante acta de fecha 05/05/21 se procedió a ratificar el contenido del acta de fecha 10/12/21 mediante la cual se procedió a modificar el artículo cuarto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$125.000,00) dividido en un mil doscientas cincuenta (1250) cuotas partes de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto y que se integra en efectivo de conformidad, en las siguientes proporciones: a) El Socio Agustín Blanco suscribe doscientas ochenta y un (281) cuotas partes de capital, por un valor de Pesos Veintiocho Mil Cien (\$28.100), representativos del 22,48% del Capital Social; b) El Socio Jerónimo José Ottonello suscribe doscientas ochenta y un (281) cuotas partes de capital, por un valor de Pesos Veintiocho Mil Cien (\$28.100), representativos del 22,48% del Capital Social; c) El Socio Camilo Ottonello suscribe doscientas ochenta y un (281) cuotas partes de capital, por un valor de Pesos Veintiocho Mil Cien (\$28.100), representativos del 22,48% del Capital Social; d) El Socio German Debernardi suscribe doscientas ochenta y un (281) cuotas partes de capital, por un valor de Pesos Veintiocho Mil Cien (\$28.100), representativos del 22,48% del Capital Social; e) El Socio Cíclis Julian Alexis suscribe ciento veintiséis (126)

cuotas partes de capital, por un valor de Pesos Veintiocho Mil Cien (\$28.100), representativos del 10,08% del Capital Social. El Capital Social se suscribe íntegramente en este acto y se integra un veinticinco por ciento (25%) en efectivo según el Art. 187 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, debiendo realizarse la integración del saldo en un plazo no superior a los dos (2) años." Y se eligieron nuevas autoridades: Socio Gerente: AGUSTIN BLANCO D.N.I. Nro. 32.492.142, de estado civil Soltero, con domicilio en calle Av. Colón Nro. 3400 Piso 9 – Dto, "F", el cual acepta el cargo para el que fue propuesto y manifiesta con carácter de declaración jurada no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 constituyendo domicilio en Av. Colón 3400 Piso 9 – Dto. "F" de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 333007 - \$ 2084,30 - 03/09/2021 - BOE

#### **COMINI HNOS S.A.**

#### **BERROTARAN**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta N 52 de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2021, se resolvió la elección del Sr. COMINI HUGO ARMANDO, DNI 6.652.829, con domicilio en Calle Publica sn de la localidad de Berrotaran como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE; al Sr. COMINI OSCAR NESTOR, DNI 6.645.925, con domicilio en San Luis 555 de la Ciudad de Rio Cuarto como DIRECTOR TITULAR; a la Sra. COMINI ADRIANA RAQUEL, DNI 24.789.005, con domicilio en Calle Publica sn de la Localidad de Berrotaran como DIRECTOR TITULAR; al Sr. COMINI GUILLERMO OSCAR, DNI 26.085.722, con domicilio en Rogelio Martinez 83 de la Localidad de Berrotaran como DIRECTOR TITULAR y las Sras. COMINI LAURA ANDREA DNI 24.105.505 con domicilio en Sarachaga 213 de la Localidad de Berrotaran y GALLO MARIA TERESA, DNI 5.985.527 con domicilio en Velez Sarsfield 158 de la Localidad de Berrotaran, ambas para desempeñar el cargo de DIRECTORAS SUPLENTE. TODOS DESEMPEÑARAN SUS CARGOS POR EL TERMINO DE DOS EJERCICIOS

1 día - N° 333074 - \$ 916,40 - 03/09/2021 - BOE